

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión el Procurador de los Tribunales y Juzgados en Gijón, don Rafael Loredo Frenes, y solicitada la devolución de la fianza que para responder de su gestión tiene constituida a disposición de la Presidencia de esta Territorial, se anuncia por el presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 30 de agosto de 1962.—El Secretario de Gobierno, sust.—7.973.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares don Mariano Villegas Merino y don Gregorio Díaz Marcos, de las plazas de Real de San Vicente (Toledo) y Sotillo de la Adrada (Avila), respectivamente

Don Mariano Villegas Merino y don Gregorio Díaz Marcos, Veterinarios titulares, desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Real de San Vicente (Toledo) y Sotillo de la Adrada (Avila), respectivamente, elevan instancia solicitando permutar las plazas de referencia.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública la petición de permuta aludida, con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Circular en el citado «Boletín Oficial».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Industrias Pecuarias y Zeltia, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: 80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Louro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Porríño (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 24 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—1.339.

T A J O

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Silva y Fernández de Córdoba.

Y de su representante: Don Julián Álvarez Olivencia. Antonio Reyes Huertas, número 11. Cáceres.

Clase de aprovechamiento: Ampliación de riegos.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Términos municipales en que radicarán las obras: Malpartida de Plasencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Cáceres, 19 de septiembre de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Manuel Bada Herrera.—7.971.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Ana y doña Josefa García Chaves.

Domicilio: General Pardiñas, núm. 96, Madrid.

Y de su representante: Don Luis Montemayor Mateo.

Domicilio: Zocodover, número 1. Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tiétar.

Términos municipales en que radicarán las obras: Lanzahita (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 20 de agosto de 1962.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. 1.251.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1959, falleció en Pasajes (Gulpuzcoa) el obrero Francisco García Núñez, de se-

senta años de edad, natural de Artajona (Navarra), domiciliado en Pasajes (Guzpuzcoa), que trabajaba al servicio de «Esteban Orbegozo, S. A.»—5.127.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de noviembre de 1958 falleció el obrero Diego Cantero Utrera, que trabajaba al servicio de Tomas Cabello Moreno.—5.126.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de agosto de 1962, falleció en Bilbao el obrero Ezequiel Pérez Navarro, natural de San Esteban del Valle (Ávila), hijo de Gerardo y de Trinidad, domiciliado en Cecero (Santander), que trabajaba al servicio de Ildelfonso Goicoechea Mendizábal.—5.128.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 4 de octubre de 1962.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»
Objeto solicitud: Se trata de construir un ramal de línea eléctrica a la tensión de 13,2 KV, para funcionar a 5 KV, y de 285 metros de longitud y un nuevo centro de transformación de 100 KVA, en Quintanillabon, así como otro ramal; a la tensión de 13,2 KV, de 15 metros de longitud, para alimentar al centro de transformación de 20 KVA, que se instalará en Monasterio de Rodilla.

Se utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 5 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—5.137.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», en Las Palmas.

Objeto: Nueva estación transformadora de energía eléctrica de 200 KVA para 6.000/230-133 V alimentada en alta tensión por cable subterráneo de 464 metros y 3x50 mm² de sección de cobre.
Capital a invertir: 391.856,25 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—5.143.

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar, en esta Delegación de Industria (Gran Vía,

45) y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Fábrica Municipal de Gas: Instalar un nuevo grupo de «cracking» de gasonas ligeras no carburantes con objeto de mejorar la calidad del gas y aumentar la producción hasta doce millones de metros cúbicos.

Bilbao, 1 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—7.978.

*

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Centro de transformación de 400 kVA, en «El Verdell», Bilbao y línea subterránea. Centro de transformación de 200 kVA, en «Calvo Sotelo», Portugalete. Centro de transformación de 400 kVA, en «Nuevas Oficinas Gardoqui», Bilbao. Centro de transformación de 100 kVA, en «Alboa II», Guecho. Centro de transformación de 200 kVA, en «Ibaigane», Las Arenas-Guecho. Centro de transformación de 25 kVA, en «Larrinaga», Plencia. Centro de transformación de 100 kVA, en «Virgenche», Begona-Bilbao. Centro de transformación de 25 kVA, en «Mochen», Bermeo. Centro de transformación de 200 kVA, en «La Bolera», Zorroza-Bilbao. Centro de transformación de 15 kVA, en «Larracoeche», Baracaldo. Centro de transformación de 200 kVA, en «La Landa», Zorroza. Reforma y cambio de tensión de la línea a los centros de transformación de Urduliz y Barrica.

Peticionario: «García de Legarda, Hijo».
Objeto de la petición: Centro de transformación de 30/6 kV, y 1.700 kVA, en Bengoeche-Galdacano.

Peticionario: Don Ceferino Bilbao.
Objeto de la petición: Centro de transformación de 200 kVA, con su acometida de 13,2 kV, en Zamacola, 14, Bilbao.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 18 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—7.979.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

ALBACETE

Ampliaciones

Peticionario: Don Juan Manuel Paños Martínez.

Emplazamiento: Munera (Albacete).
Objeto de la petición: Ampliación de bodega.

Capital: 190.000 pesetas.
Producción: 480.000 litros de vino y 120.000 kilogramos de orujo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar los escritos que crean convenientes por triplicado en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle Tesifonte Gallego, 23, bajo.

Albacete, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Burgaz Fernández.—5.090.

Peticionario: Don Valentín González y don Cándido Olivares.

Emplazamiento: Minaya (Albacete).

Capital: 54.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación bodega.

Producción: 120.000 litros de vino y 24.000 kilogramos de orujo.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el improrrogable plazo de diez días los escritos que consideren necesarios (por triplicado) en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle Tesifonte Gallego, 23, bajo.

Albacete, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Burgaz Fernández.—5.092.

*

Peticionario: Bodegas Villarrobledo-Alarcón, S. A.

Emplazamiento: Villarrobledo (Albacete).

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de bodega.

Producción: 600, litros de vino o mostos azufrados.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el improrrogable plazo de diez días a partir de la fecha de publicación de este anuncio los escritos por triplicado que estimen oportunos en esta Jefatura Agronómica, Tesifonte Gallego, 23, bajo.

Albacete, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Burgaz Fernández.—5.093.

Nueva instalación

Peticionario: Don Francisco y don Emiliano González Huete y don Arnelio González Peinado.

Emplazamiento: Minaya (Albacete).

Capital: 44.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de piquetas.

Producción: Variable.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar los escritos que crean conveniente por triplicado en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, calle Tesifonte Gallego, 23, bajo.

Albacete, 4 de octubre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Fernando Burgaz Fernández.—5.091.

TARRAGONA

Nueva industria

Peticionario: Josefa Villalbi Villalbi.
Emplazamiento: Gual Villalbi, número 22.

Localidad: Godall.
Objeto de la industria: Elaboración de aceite de oliva (almazara).

Producción: Aceite, 22.500 kilogramos; orujo graso, 55.000 kilogramos; turbios, borras y alpechines, 10.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, número 28, segundo.

Tarragona, 28 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Mata Elbal, 7.963.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de febrero de 1962 por «Fabricación de Automóviles, S. A.» (F. A. S. A.):

8.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 80.001 al 160.000 inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones disfrutaran de derechos políticos y económicos a partir del día 1 de abril de 1962.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de octubre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.994.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

PAMPLONA

Habiendo solicitado doña Felisa Garma Amunátegui, viuda de don Francisco Lázaro Junquera, la devolución de la fianza que tenía constituida su difunto esposo para garantizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Carriana, Ampuero, Biar, Santo Domingo de la Calzada, Guernica, Amorebieta, Torrelavega, Oviedo y San Sebastián, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente Reglamento notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, 19 de julio de 1962.—El Decano, Rosendo Garrido.—7.951.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Enrique Masso Urgelles ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución solicita el interesado.

Barcelona, 28 de septiembre de 1962.—El Presidente, P. Rigo Llambias.—8.013.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Alberto Carrilero Prat, de Albacete, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—7.975.

BANCO DE ESPAÑA

GRANADA

Cuentas corrientes de efectivo y depósitos en efectivo existentes en esta Sucursal a los que es aplicable la presunción de abandono preceptuada en el De-

creto-ley de 24 de enero de 1928, que se publica para conocimiento de los interesados o derechohabientes.

Cuentas corrientes: Manuel Fernández Mesa, 100 ptas.; Miguel Fernández Tallada, 100; Angustias Garrido Márquez, 171,05; Juan Martín Martín, 100; Nicolás Prados López, 100; Antonio Sánchez Sánchez Mole, 224,44; José Figueroa Robles, 2.702,62; Manuel Pertinax García, 399,99; Rafael Roldan Antelo, 289,39. Depósitos en efectivo: Antonio Gil Gómez, 3.413,80 pesetas.

Granada, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario, Fernando Conde.—7.969.

PALMA DE MALLORCA

Saldo de cuenta corriente incursos en presunción de abandono que, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, de no ser reclamados por los interesados, serán ingresados en la cuenta corriente del Tesoro Público: María Rosario Blanes Playa y Enrique Galiano, 1.000 ptas.; Industrias Agrícolas de Mallorca, 414,97; Luis Mulet Ferragut, 100,63; Lorenzo Mulet Soler, 165,90 y Román Vich Cañellas, 1.000.

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 1962.—El Secretario, M. Llobera.—Visto bueno, el Director, B. Bestard.—7.970.

JOSE BANUS, S. A.

MADRID

Por escritura pública de fecha 23 de mayo del año en curso, las Sociedades de Responsabilidad Limitada denominadas «Río Verde, S. L.», «Guadaíza, S. L.», «Explotaciones de la Campana, S. L.» y «Colonia del Ángel, S. L.», fueron absorbidas por José Banús, S. A., lo que se anuncia públicamente a los efectos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes en la materia.—8.002 y 3.º 13-10-1962

INMOBILIARIA BELEN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de la liquidación de dicha Compañía es como sigue:

Activo.—Caja 3.138.613,20
Pasivo.—Capital 3.000.000,—
Fondo de reserva 138.613,20

TOTAL PASIVO 3.138.613,20

Barcelona, 2 de agosto de 1962.—El Presidente, Sebastián Sarro.—7.986.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, S. A. (C.E.P.I.C.S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de octubre de 1962, en el domicilio social, calle Santa Catalina, número 1, de La Coruña, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Si en primera convocatoria no se reuniera el número de accionistas legalmente necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 30, a las doce horas, en el mismo domicilio social.

Los señores accionistas al portador que tengan derecho de asistencia conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones bien en la Caja social, bien en el Banco Pastor, su central o cualquiera de sus sucursales, a las horas hábiles de oficina, con cinco días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y en el acto de constituir el depósito recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta.

La Coruña, 8 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 7.999.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Amortización de obligaciones y pago de cupón

El día 5 de octubre de 1962, y ante el Notario de Bilbao señor Arriola, se ha verificado el sorteo de 579 obligaciones serie primera y 546 obligaciones serie segunda de General Eléctrica Española, Sociedad Anónima, que corresponde amortizar en el presente año conforme a las escrituras públicas de emisión.

Han resultado amortizados los siguientes títulos:

Serie 1.ª		Serie 2.ª	
1.701	a	1.800	50.101 a 50.200
10.501		10.579	50.701 50.800
34.501		34.600	66.001 66.046
35.001		35.100	71.401 71.500
35.701		35.800	83.701 83.800
37.901		38.000	84.101 84.200

Su reembolso a su valor nominal, deducidos los impuestos, se efectuará a partir del día 15 del corriente mes, a razón de 465,20 pesetas por título amortizado.

También a partir del día 15 se pagará el cupón número 24, que vence en esa fecha, a razón de pesetas 10,95 líquidas por cupón.

Bilbao, 8 de octubre de 1962.—8.014.

INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, cuya reunión se celebrará en el domicilio social de la Entidad, plaza de San Miguel, número 3, Córdoba, el día 15 del próximo mes de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día, 16, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados en las anteriores Juntas generales.
- 2.º Censurar la gestión social para aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Formación y aprobación del acta o nombramiento a tal efecto de interventores.
- 4.º Aprobar la gestión y actas del Consejo de Administración.

Córdoba, 10 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo.—8.012.

«METALES IBERICA, S. A.»

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará el día 5 de noviembre próximo, a

las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 6 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda, en el domicilio social—oficinas de la Empresa en la calle Rodríguez Arias, número 6—, con el siguiente orden del día:

- a) Examen de la gestión de la Gerencia y facultades de los gerentes.
- b) Modificación del número de consejeros y nombramientos correspondientes.
- c) Estado general de cuentas.

Esta Junta se convoca por el Presidente del Consejo de Administración a petición de accionistas que representan número suficiente de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, y podrán concurrir a la misma, presentes o representados en forma legal, todos los accionistas.

Bilbao, 6 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Martínez-Inchausti Labarga.—8.011.

BADALONESA COMERCIAL, S. A.

En Junta general de accionistas celebrada con fecha 22 de septiembre de 1962 de la Empresa «Badalonesa Comercial, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle de Ausias March, número 4, se ha acordado, con el voto unánime de los señores accionistas que representan la totalidad de su capital social, disolver dicha Sociedad y proceder a su inmediata liquidación.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Dicho acuerdo ha sido elevado a escritura pública el día 2 del actual. Barcelona, 3 de octubre de 1962.—La Comisión Liquidadora.—7.998.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Emisión de obligaciones de 13 de octubre de 1962

La Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, domiciliada en Sevilla, calle de Monsalves, 10 y 12, cuyo capital social es de 2.760.168.000 de pesetas, cuyo objeto fundamental es la producción y distribución de energía eléctrica, anuncia, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, que efectúa una emisión de obligaciones en las siguientes condiciones:

Capital: 300.000.000 de pesetas en 300.000 obligaciones simples de 100 pesetas nominales cada una, que integran la serie 20. Fecha de la emisión: 13 de octubre de 1962.

Tipo de emisión: La par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,325 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos en 1 de mayo y 1 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar en 1 de mayo de 1963, con devengo desde el día siguiente al de la emisión.

Impuestos: Los impuestos serán a cargo del suscriptor, salvo el impuesto de negociación y el auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, que serán a cargo de la Sociedad emisora. El Ministerio de Hacienda ha concedido con carácter

provisional la desgravación del 95 por 100 de los impuestos.

Amortización: A la par, en veinte años, a partir de octubre de 1965, por sorteos anuales y por anualidad constante de interés y capital reembolsado. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar en cualquier momento, total o parcialmente la amortización del empréstito.

Renta líquida: 6,25 por 100, teniendo en cuenta la desgravación mencionada.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión de las obligaciones contiene las reglas fundamentales del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario del Sindicato será don Benito Onraita Imaz.

Sevilla, 5 de octubre de 1962.—Por el Consejo de Administración (firma ilegible).—7.948.

BARCELÓ, S. A.

Balance final aprobado por la Junta general de accionistas de «Barceló, S. A.», a efectos de disolución y liquidación de la Sociedad:

Activo	Pesetas
Mobiliario e instalación ...	101,25
Caja y Bancos	3.031.835,40
	3.031.936,65
Pasivo	Pesetas
Previsión para gastos e impuestos	100.000,—
Activo resultante	2.931.936,65
	3.031.936,65

Barcelona, 15 de octubre de 1962.—El liquidador, G. Barceló.—8.021.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

El sorteo de obligaciones al 6,75 por 100 que corresponde amortizar este año, pertenecientes a la emisión de septiembre de 1957, se efectuará el día 30 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la entidad emisora, calle Maquinista, número 41, y en presencia de Notario.

Barcelona, 5 de octubre de 1962.—El Director general, Manuel Junoy.—7.959.

INDUSTRIAL LECHERA NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

PAMPLONA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En virtud de lo preceptuado en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 del corriente mes de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a igual hora, en se-

gunda convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Navarra, plaza del Príncipe de Viana, número 1, Pamplona, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de consejeros.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse con cinco días de antelación al menos de la correspondiente tarjeta de asistencia, mediante justificación en Secretaría de la titularidad correspondiente.

Pamplona, 6 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Cástor Dendarrieta Iparraguirre.—1.359.

SINDICATO DE TENEDORES DE BONOS DE TESORERIA DE FERGO, S. A. DE PRETENSADOS

De acuerdo con las normas establecidas en los Estatutos de este Sindicato, se convoca a Asamblea general de bonistas para el día 3 de noviembre de 1962, a las diecisiete horas, en el domicilio de la Sociedad en Valencia, calle Pascual y Genis, 3, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar a censurar la gestión social de comisario.
- 2.º Confirmar en el cargo de comisario nombrado en la escritura de emisión o designar nuevo comisario.
- 3.º Fijar domicilio social al Sindicato.
- 4.º Ruegos y preguntas.

A los fines de asistencia a la Junta los señores tenedores de bonos deberán presentar los títulos hasta el día 2 del próximo noviembre en dichas oficinas para proveerles de la tarjeta de asistencia.

Valencia, 8 de octubre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, de la Sociedad emisora.—7.995.

«ARROCERIAS DEL CINCA, S. A.»

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 27 de los corrientes, y conforme a lo prevenido en los artículos 50 y 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y 17 y 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, calle San Martín, 49, el día 30 de octubre próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, al siguiente día, 31, a la misma hora, en sesión de segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

- 1.º Conocimiento de las vacantes existentes en el Consejo y oportunidad de nombramiento de nuevos consejeros para cubrirlos.

2.º Examen de la situación económica, financiera y comercial de la Sociedad y adopción de los acuerdos que sean procedentes y que se deriven de este examen.

Lérida, 29 de septiembre de 1962.—El Consejero.—7.962.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.